

Siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día **seis de octubre del dos mil catorce** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeros electorales:

MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
 MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
 MAESTRA SAYANI MOZKA ESTRADA
 MAESTRO MARIO ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ
 MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ
 DOCTOR JOSÉ REYNOSO NÚÑEZ
 LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Consejeros representantes de los partidos políticos:

MTRO. JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE.	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
LIC. BENJAMÍN GUERRERO CORDERO.	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
MTRO. CHRISTIAN CARRILLO SANTANA.	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
PROF. GUSTAVO OROZCO MORALES.	PARTIDO DEL TRABAJO.
LIC. SALVADOR PAREDES RODRÍGUEZ.	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
C.P. JOSÉ FRANCISCO ROMO ROMERO.	PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO
LIC. FRANCISCO JAVIER MONTES ÁVILA.	PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA

C. ROBERTO GÓMEZ LAMAS.	PARTIDO POLÍTICO MORENA.
LIC. JORGE ALBERTO FRANCO CHÁVEZ.	PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOCIAL.
C. OLIVIA JOSEFINA DEL CARMEN GUZMÁN TÁMEZ.	PARTIDO HUMANISTA.

ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A) Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ENTIDAD; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
3. INFORME DE LA SECRETARIA EJECUTIVA MEDANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LA VERIFICACIÓN REALIZADA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES ACREDITADOS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 38 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.
4. INFORME QUE RINDEN LOS ANTERIORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, ACORDE CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 136, PÁRRAFO 6 DEL

CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.
6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL TEXTO DE LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS ELECCIONES CONSTITUCIONALES QUE SE LLEVARÁN A CABO EL DÍA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE EN LA ENTIDAD, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 134, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN XXXIV DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.
7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL HORARIO DE LABORES DEL PERSONAL DEL INSTITUTO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.
8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA AJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Buenas tardes consejeras y consejeras electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día seis de octubre de dos mil catorce iniciamos la sesión extraordinaria a la que fuimos debidamente convocados. Le pido al secretario ejecutivo verifique si hay quórum y haga la declaratoria correspondiente.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con mucho gusto. Buenas tardes a todas y todos, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeros electorales:

MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
MAESTRA SAYANI MOZKA ESTRADA
MAESTRO MARIO ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ
MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ
DOCTOR JOSÉ REYNOSO NÚÑEZ
LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Florencia 2570, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México

01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800.7017.881

Consejeros representantes de los partidos políticos:

MTRO. JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE.	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
LIC. BENJAMÍN GUERRERO CORDERO.	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
MTRO. OCTAVIO RAZIEL RAMÍREZ OSORIO.	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
LIC. ADALID MARTÍNEZ GÓMEZ.	PARTIDO DEL TRABAJO.
LIC. SALVADOR PAREDES RODRÍGUEZ.	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
C.P. JOSÉ FRANCISCO ROMO ROMERO.	PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO.
C. ROBERTO GÓMEZ LAMAS.	PARTIDO POLÍTICO MORENA.
LIC. JORGE ALBERTO FRANCO CHÁVEZ.	PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOCIAL.
C. OLIVIA JOSEFINA DEL CARMEN GUZMÁN TÁMEZ.	PARTIDO HUMANISTA.

Con el de la voz, hay quórum.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Se declara formalmente instalada la sesión, continúe secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El siguiente asunto es la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, se encuentra a su consideración el orden del día. Secretario consulte en... perdón, ¿alguna consideración?, secretario consulte en votación económica si se aprueba el orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le solicito continúe con la sesión señor secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo, toda vez que los documentos relativos fueron agregados a la notificación que se realizó a los integrantes de este Consejo General con la convocatoria.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, está a su consideración la propuesta de dispensa en los términos planteados. Secretario, consulte en votación económica si están a favor de la propuesta formulada.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto. Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la dispensa de la lectura en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Secretario continúe por favor con el siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **tres** del orden del día, corresponde al INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LA VERIFICACIÓN REALIZADA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES ACREDITADOS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 38 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, les fue circulado previamente el informe y le solicito... perdón, y se pone a su consideración. Secretario continúe por favor con la sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **cuatro** del orden del día corresponde al INFORME QUE RINDEN LOS ANTERIORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, ACORDE CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 136, PÁRRAFO 6 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, igualmente les fue circulado el informe correspondiente, está a su consideración. Secretario le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Claro que sí. El punto número **cinco** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Secretario le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Puntos de acuerdo:

PRIMERO. Se aprueba la integración de las comisiones permanentes de este instituto electoral, en los términos establecidos en el considerado **IX** del presente acuerdo.

SEGUNDO. Se aprueba la creación e integración de la comisión temporal del instituto, en los términos establecidos en los considerandos **VIII** y **IX** de este acuerdo.

TERCERO. Notifíquese, con copia simple del presente acuerdo, a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral.

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de Internet de este instituto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, les pregunto, se encuentra a su consideración este punto del orden del día. Adelante secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Muchas gracias. Tal como fue comentado en la reunión previa que tuvimos con los integrantes de este Consejo General, se propone la modificación de la consideración número VI para eliminar dos palabras, esto es "en todas" para quedar el texto diciendo que las comisiones podrán..., "...Que..." en las comisiones "...podrán participar con voz pero sin voto, los consejeros representantes de los partidos políticos y contarán con un Secretario Técnico..." y lo que sigue; asimismo se propone la modificación, en términos de lo señalado en la misma reunión previa del considerando IX, a efecto de que la redacción hable en plural de las dos comisiones temporales que se están proponiendo aprobar y ésto se refleja a su vez en el punto segundo de acuerdo, que para quedar con la aprobación de las dos comisiones temporales.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Queda a su consideración la modificación que propone en este momento el secretario. En virtud de que el asunto se encuentra con la consideración y que no hay alguna por parte de las consejeras y los consejeros, le solicito al secretario que consulte si se aprueba este punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto. Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto al presente punto del orden del día, con las propuestas de modificación antes señaladas. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Señor secretario le solicito dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto. El punto número **seis** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL TEXTO DE LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS ELECCIONES CONSTITUCIONALES QUE SE LLEVARÁN A CABO EL DÍA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE EN LA ENTIDAD, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 134, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN XXXIV DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Señor secretario dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:

PRIMERO. Se aprueba el texto de la convocatoria para la celebración de las elecciones constitucionales que se llevarán a cabo el próximo siete de junio de dos mil quince, en los términos establecidos en el **ANEXO** que se acompaña al presente acuerdo.

SEGUNDO. Publíquese la convocatoria aprobada en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" y en por lo menos dos diarios de los de mayor circulación en el Estado de Jalisco.

TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo y su **ANEXO** a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral.

CUARTO. Publíquense el presente acuerdo y la convocatoria, en la página oficial de Internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Previo a someter a la consideración de las consejeras y consejeros, me permito dirigir unas palabras. El día de mañana con la publicación de la convocatoria que hoy aprobamos, daremos formalmente inicio a las actividades propias del proceso electoral concurrente que se materializarán en la participación de la ciudadanía en las urnas durante la jornada electoral el próximo siete de junio de dos mil quince, día en el que se elegirán a los treinta y nueve integrantes del poder legislativo así como de los ciento veinticinco municipios que conforman el estado de Jalisco. A pesar de la reciente conformación de este órgano máximo de dirección, el instituto electoral se declara preparado para la organización del Proceso Electoral 2014-2015, pues contamos con una estructura profesional y personal altamente capacitado, con una experiencia promedio de al menos tres años o procesos electorales. El reto además de organizar este proceso electoral, será generar condiciones propicias para incidir de manera positiva y directa en una participación informada y convencida de la ciudadanía, ya sea con su voto, como funcionario electoral o como observador del proceso electoral. Nuestra responsabilidad para con los partidos y la ciudadanía será el garantizar la celebración de elecciones siempre apegadas a los principios rectores de la función electoral, certeza, independencia, imparcialidad, legalidad, objetividad y máxima publicidad. Invito respetuosamente a los partidos políticos, porque sé que así se hará, que su conducción a lo largo de este proceso esté apegada a la legalidad y que por encima de todo, se conduzcan en una arena democrática en la que se privilegie y se promueva el diálogo, el debate y la discusión de las propuestas políticas entre el electorado, quien espera y merece campañas políticas de altura, positivas e incluyentes, en las que se establezcan tanto compromisos claros como los mecanismos para el cumplimiento de los mismos. Confío en que los medios de comunicación cumplirán un papel imparcial siempre apegados a su función y su responsabilidad esencial de transmitir con veracidad y objetividad la información que se genere en las campañas por sus diferentes alternativas políticas; sabedores de la alta responsabilidad que tiene su labor, pues constituir un canal de resonancia entre las propuestas de las candidatas y candidatos, estoy seguro que desarrollarán un papel a la altura de las exigencias actuales. A la ciudadanía le solicito que participen de manera decidida en el proceso, que se informen antes de votar, que comparen las diferentes propuestas de las y los diferentes candidatos y decidan en función de la mejor para que se vean representados sus intereses y necesidades, sino también y además al resto de su comunidad. En el instituto electoral generaremos las actividades de difusión pertinentes para dotarles de la información necesaria para que tengan a su alcance la posibilidad de emitir el sufragio de esa manera. En caso de ser designados para cumplir con una responsabilidad electoral, ya sea como funcionario ante mesa directiva de casilla, representante de partido u observador,



**Instituto
Electoral**

y de Participación Ciudadana

igualmente como representante de algún candidato independiente, los conmino a que formen parte de esa gran responsabilidad y experiencia pues a final de cuentas el éxito de todo el proceso electoral depende de manera exclusiva de una participación decidida de la ciudadanía en todas y cada una de sus etapas. Si bien las elecciones constituyen uno de los elementos característicos de todo gobierno democrático, la participación ciudadana es a final de cuentas el elemento vital por el cual se justifica y se sustenta, muchísimas gracias. Sujeto a la consideración de las consejeras y los consejeros este punto del orden del día. Adelante secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Si. Nomás para dar cuenta que se integra a la mesa el licenciado Francisco Javier Montes, representante propietario del partido Nueva Alianza.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Bienvenido consejero. Sujeto a la consideración de las consejeras y los consejeros el presente punto del orden del día. En virtud de que no existe debate y que se encuentra suficientemente discutido, en votación nominal consulte si se aprueba este punto del orden del día secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Secretario dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto. El número **siete** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL HORARIO DE LABORES DEL PERSONAL DEL INSTITUTO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Secretario le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Puntos de acuerdo:

PRIMERO. Se establece el horario de labores del personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para el proceso electoral local ordinario 2014-2015 quedando el mismo en los términos del considerando **XIII** de este acuerdo.

SEGUNDO. En los días en que venza algún plazo de los contemplados en el código de la materia para acudir ante el instituto o sus órganos, se instalarán guardias en la Oficialía de Partes y en los órganos que corresponda, hasta las veinticuatro horas del día del término.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la página oficial de Internet de este instituto.



**Instituto
Electoral**

y de Participación Ciudadana

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. En votación nominal le solicito secretario, perdón, solicito que tome en votación nominal el acuerdo correspondiente.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto. Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto al presente punto del orden del día ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Secretario le pido que dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **ocho** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA AJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Secretario por favor dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto. Puntos de acuerdo:

PRIMERO. Se aprueba el ajuste al presupuesto de egresos de este organismo electoral para el ejercicio fiscal del año dos mil catorce, en los términos del **ANEXO** que se acompaña al presente acuerdo como parte integral del mismo.

SEGUNDO. Se instruye al Consejero Presidente de este instituto para que solicite a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, la ampliación al presupuesto de egresos de este organismo electoral para el gasto operativo del instituto en los términos mencionados en el considerando **VI** del presente acuerdo.

TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo y su **ANEXO** en la página oficial de Internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, está a su consideración el presente punto del orden del día. Le cedemos el uso de la voz al consejero representante del partido Movimiento Ciudadano, adelante por favor.

Consejero Propietario Representante del partido político Movimiento Ciudadano, contador público José Francisco Romo Romero: Sí, buenas tardes a todos. Será posiblemente una de las ocasiones en que me exprese en este consejo, evitando oponerme al punto del orden del día, en esta ocasión no quiero oponerme a este punto, creo que las razones que me dieron durante la sesión previa son suficientes, sin embargo, creo que es el momento de tomar nota de una circunstancia que nos va a estar sucediendo constantemente; todo mundo sabíamos que con la promulgación de la nueva ley y con la homologación a las leyes locales iba a haber necesidad de una serie de ajustes

que iban a ir saliendo, aflorando, durante los procesos y creo que este será el primero a lo mejor de muchas situaciones que tendremos que sugerir al congreso del estado que corrija. Me parecía a mí antes de la sesión, durante la sesión previa que era más congruente establecer una modificación a los tiempos que es una facultad que tiene este Consejo General, para la instalación de los órganos distritales sobre todo, sin embargo, en estricto cumplimiento de la ley los órganos deben instalarse en la segunda quincena del mes de diciembre y esto adelanta una serie de gastos, entonces mi comentario va en ese sentido, sí, habrá necesidad de que si las leyes se van a seguirse manejando en este mismo tenor con la coparticipación de, más que la responsabilidad, la coparticipación de este órgano electoral con el Instituto Nacional Electoral si empezar a sugerirle una serie de modificaciones a futuro al congreso del estado de manera que de veras esto signifique ahorros, para el estado en este concurso que tenemos con el Instituto Nacional Electoral. Yo si me parecería que sería oportuno tomar nota de estas situaciones que se nos van a ir presentando durante todo el proceso, para que a futuro tengamos oportunidad que se corrijan de una manera completa ¿no?, muchas gracias es todo.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Agradecemos la participación del consejero representante del partido Movimiento Ciudadano y por supuesto estaremos atentos, ya el desarrollo del proceso nos irá dictando las propuestas que podemos irle generando al congreso para los efectos de la solicitud. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz? Le solicito..., en virtud de que se encuentra suficientemente discutido el presente punto, le solicito secretario tome en votación nominal el sentido del voto a los consejeros.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto. Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: En virtud de no existir más asuntos que tratar, damos por terminada esta sesión extraordinaria siendo las quince horas con cuatro minutos de este día, muchísimas gracias.

El suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de **quince** fojas útiles, escritas por sólo una de sus caras, corresponde a la **sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **seis de octubre de dos mil catorce**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión ordinaria** celebrada el día **veinticinco de octubre de dos mil catorce**.-----

-----DOY FE.-----

Guadalajara, Jalisco; a 25 de octubre de 2014.

LUIS RAFAEL MONTES DE OCA VALADEZ.
SECRETARIO EJECUTIVO.

Florencia 2370. Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800.7017.881